

CONSUMADA LA ALCALDADA

El alcalde de Berrocalejo, Evelio García Breña está a punto de consumir una nueva alcaldada: hacer un Plan General Municipal con la inmensa mayoría de los vecinos en contra. Ya solo le queda el trámite de aprobarlo en el próximo Pleno municipal que considere oportuno, con la fuerza de su mayoría política frente a la realidad de los hechos de una población que como buenamente ha podido le ha dicho que no quiere someterse a sus tejemanejes e imposiciones.

El alcalde ha usado para su alcaldada, además de la citada imposición política, el desprecio a la participación vecinal y la artillería despiadada de los argumentos supuestamente técnicos.

Como nunca en mucho tiempo, el vecindario ha reclamado ser escuchado a lo largo de todo el proceso de aprobación del Plan, después de que tuviera sorpresivo conocimiento de que el equipo de gobierno municipal había sido obligado por la Junta de Extremadura a reelaborar un documento anterior que estaba lleno de errores, pero que se seguía diciendo que era válido para no descubrir esa incompetencia, lo que ha dado lugar a algún que otro despropósito urbanístico. Ese grito vecinal por participar en el futuro diseño del pueblo, ha sido ninguneado o directamente desoído por el alcalde. Con una sola reunión con el equipo técnico redactor ha querido cubrir el expediente. Un proceso que, además, se usó solo cuando se conoció el primer documento, pero no así en el definitivo, redactado después de las alegaciones presentadas. El Plan que finalmente se apruebe es un redactado que en realidad únicamente conocen los concejales del PP y los arquitectos contratados. Los vecinos no sabemos por la sencilla razón de que no hemos sido informados adecuadamente.

La oposición política representada por el concejal socialista, Ángel Pedro Martínez Cáceres y de cuya candidatura formo parte en condición de independiente, votó en contra del Plan, pero es obvio que no hemos estado a la altura de la situación, al no haber explicado con claridad nuestra posible propuesta alternativa.

Al movimiento vecinal que surgió con el encomiable deseo de colaborar, el alcalde sólo ha respondido con el desprecio, con la alcaldada.

Así, fríamente, con despiadada suficiencia técnica, la arquitecta responsable del Plan se ha sentido absolutamente respaldada, para sin escrúpulo alguno ir contestando a bastante más de la mitad de la población de Berrocalejo, que su alegación no se tenía en cuenta. Produce lástima y escalofríos leer el acta del Pleno, en el que se enumeran los nombres de vecinos y vecinas a las que se dice “no”, a los que se desprecia por

completo su modesta opinión, como a seres fantasmales que no merecen aprecio alguno porque son puros ignorantes. Fue sin duda un Pleno triste, al que el alcalde no se atrevió siquiera a acudir, y al final del cual un concejal de su grupo le dejó en la mesa una carta de renuncia, que todavía está por ver las consecuencias reales que debe tener en la composición del Pleno municipal, por mucho que el alcalde trate de solventarlo con una nueva alcaldada. Nada más que la foto fija de lo que sucede en Berrocalejo: un alcalde mandón al que no le importan las opiniones de sus conciudadanos. Un alcalde mandón con los débiles..., que no con los poderosos. ¿Se atreverá, por ejemplo, a dejar de una vez por todas claro a los responsables de la Isla, que la zona verde de la urbanización es un parque público de titularidad municipal, al que no se puede poner restricción de acceso alguna? Eso no sería una alcaldada, sino un legítimo acto de autoridad. ¿O habrá que recurrir a otras autoridades para que eso suceda?

Michelle Sánchez